





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS



RESOLUCIÓN NÚMERO 717 DE 2015



"Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

En ejercicio de sus facultades legales que le confiere el artículo 115 de la ley 489 de 1998 y en especial el numeral 13 del artículo 9 del Decreto 4801 de 2011,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario al señor CESAR AUGUSTO MORENO SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 79.403.470 de Bogotá D.C., en el cargo de Asesor, Código 1020, Grado 14, del Despacho del Director, de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, con una asignación básica mensual de Seis Millones Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Seis pesos, (\$6.466.006), Moneda Corriente.

ARTÍCULO SEGUNDO. El valor de la asignación salarial se entenderá automáticamente actualizado, una vez se expida el decreto que reglamente la materia.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá, 22 SEP 2015

Director General



Paola Aparicio Martha Ortegia

